

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALÁ DE HENARES

EDICTO

Don Efraín Fernández Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, y de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales para el próximo 29 de noviembre de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ha celebrado en el día de la fecha sesión constitutiva de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares para dicho proceso electoral quedando formada de la siguiente manera:

Presidente/a:

- Ilmo/a Mauricio Daniel Hurtado Cañas, Magistrado Juez del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, Sección Instrucción, Plaza n.º 5.

Vocales judiciales:

- Ilmo/a María Ángeles Carreras Huerta, Magistrada Juez del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, Sección Civil, Plaza n.º 5.
- Ilmo/a Carlos Javier Garzón Inigo, Magistrado Juez del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares, Sección Civil, Plaza n.º 4.

Secretario de la Junta Electoral de Zona:

- D/Dña. Efraín Fernández Martínez, Letrado del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Alcalá de Henares.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente, en Alcalá de Henares, a 9 de octubre de 2026.—El secretario, Efraín Fernández Martínez.

(03/16.473/26)

